

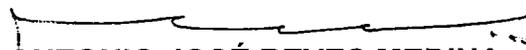

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO:	11001-33-35-025-2015-00850-00
ACTOR(A):	HUGO FERNELY MACA MAZABUEL
DEMANDADO(S):	MINDEFENSA - PONAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La apoderada de la parte demandada interpuso y sustentó dentro del término legal, recurso de apelación contra la sentencia condenatoria de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016), proferida por este Despacho, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda. En consecuencia, **se procede a fijar el día nueve (9) de febrero de dos mil dieciocho (2018), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)**, como fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación contemplada en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

KAPL

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 2 DE FEBRERO DE 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA SECRETARIO
--